



CREDO

"Creemos en la Iglesia: Una, Santa, Católica y Apostólica."

Año XLI Número 415 - 416

Marzo / Abril 1995

LOS SIMBOLOS DEL VIERNES SANTO

A partir de la renovación litúrgica en la Iglesia, la liturgia del Viernes Santo ha estado tratando de salir de los "encasillados" en que se le ha puesto a través de siglos. Por mucho tiempo, esta liturgia estuvo envuelta en colores púrpura o negro indicando dolor.

Hasta hace poco, el mayor problema en la liturgia del Viernes Santo era su sentido de tristeza y duelo. La experiencia de un oficio de Viernes Santo no era muy diferente al de un velorio. Algunos de los símbolos de esta liturgia eran como lo de una Misa de Difuntos. El negro era el color prevaleciente, las imágenes estaban cubiertas en vez de la caja mortuoria. También la falta de la bendición final era indicativa de una Misa de Difuntos. Mucha gente también asistía vestida de luto, como si hubiesen perdido un ser querido. El tener el Vía Crucis en ese día también era costumbre general.

¿Por qué los símbolos del Viernes Santo han sido tan cargados con motivos de muerte? El estudio de las religiones nos da algunos indicadores. La mayoría de las religiones de las sociedades del tiempo de Cristo creían en un Dios que gobernaba todo el universo. Pero, para no involucrarse en los asuntos del mundo, envió a su hijo a cuidar el mundo. El hijo era el dios de la fertilidad y crecimiento. Sin la lluvia, las siembras no crecerían. Cada año el hijo tenía que llevar una batalla con el dios del bajo mundo quien trafa sequías a la tierra. El mito dice que el dios del bajo mundo peleó con el hijo de Dios y lo mató. Con ello, amenazaba la vida en el mundo. Sin embargo, el hijo de Dios resucita y acaba

con la rebelión y salva al mundo. Durante el tiempo en que se creía muerto al hijo de Dios, la gente estaban de luto y ayunaban. También lamentaban su muerte de la misma forma que lamentaban la muerte de una persona. Así, pues, creían que el dios de la lluvia moría y resucitaba cada año.

Nosotros estamos muy lejos de esas épocas, pero el ciclo de las estaciones del año todavía nos afecta. En la mitad del mundo, la Pascua viene al final del invierno cuando parece que la naturaleza se ha muerto. En la otra mitad, la Pascua viene cuando el verano está cerca. Algo parece morir y revivir con el paso de las estaciones del año.

Sin embargo, debemos recordar que el Viernes Santo no es un funeral para Jesús. Es la conmemoración del evento histórico que sucedió hace muchos siglos. Es también una celebración de un evento trascendente en la historia humana y en la historia de la salvación de cada uno de nosotros. Es una celebración de nuestra Redención. Es tiempo de acción de gracias y ferviente esperanza.

Por ello, en la liturgia del Viernes Santo de hoy, ya no se usan los colores negro o violeta y se usa el rojo, símbolo del reinado de Cristo. Las referencias a la muerte de Jesús se hacen en el contexto de nuestra salvación y no como acusación a los judíos.

Los nuevos símbolos enfatizan en el tabernáculo vacío, símbolo del sepulcro vacío y las palabras de María Magdalena: "Ya no está aquí, ha resucitado según anunció". Los cuatro principales símbolos de la liturgia son: las oraciones, la

proclamación de la pasión, la veneración de la cruz y la comunión del pan consagrado el Jueves Santo. De éstos, la veneración de la cruz es el más antiguo. Esto surge en el año 380 A.D. cuando se encontró lo que se creía era la cruz de Cristo por Santa Helena, la madre del Emperador Constantino. El uso debe ser de una cruz de madera, preferiblemente sin el cuerpo.

La proclamación de la Pasión es el evento más importante en la liturgia. Se debe hacer en tal forma que nos traiga en contacto con la palabra viva de Dios, Cristo, quien está con nosotros, no muerto. Se deba dar gran énfasis a ello. El proclamar la Pasión debe ser más que leer el relato, debe comunicarnos el inmenso amor de Dios y conectarnos con el Cristo vivo.

(Continúa en la pág. 3)

EN ESTA EDICION

¿Qué es eso de los arcedianatos?

(Pág. 2)

¡No a la violencia familiar!

(Pág. 4)

¿Qué enseña mi Iglesia sobre... El matrimonio?

(Pág. 5)

Ponencia de la IEPR en torno a la Sindicación de los empleados del sector público

(Pág. 6)

¿Qué es eso de arcedianatos?

Un Arcedianato es un área geográfica en particular de una diócesis. Es una sub-división de la diócesis para fines de facilitar el trabajo del obispo y de la programación diocesana.

El obispo escoge y nombra los arcedianatos dentro del clero de un área en particular de la diócesis y organiza los arcedianatos.

Las funciones de un Arcediano/a son asistir al Obispo en asuntos de la disciplina y supervisión del clero, particularmente en aspectos administrativos.

Además, coordina y preside las reuniones del clero del arcedianato conocidas como "Clericus", actúa de intermediario/a entre el arcedianato y el obispo y representa al obispo en actividades o reuniones en que se le designe.

A continuación, los arcedianatos y arcedianos en nuestra Diócesis:

ORGANIZACION DE LOS ARCEDIANATOS

ARCEDIANATO NORTE

CLERO

Muy Rvdo. Waldemar Ramos - Arcediano
Rvdo. P. José E. Vilar
Rvdo. P. Oscar Cedeño
Rvda. Emily Morales
Rvdo. P. José F. Ríos
Rvdo. P. Rafael Arques

Rvdo. P. Pedro Ballesté
Rvdo. P. Luis Parodi
Rvdo. P. Manuel Olmo
Rvdo. Canónigo Wade Eaton
Muy Rvdo. Eugene Crommett
Rvdo. P. Manuel Palacín
Rvdo. P. Victor Bursat
Rvdo. P. Roberto Milano
Rvdo. P. José García
Rvdo. P. Pablo Maysonet
Rvdo. P. Luis Marrero

FELIGRESIA

Catedral, Congregación Hispana
La Encarnación
San Pedro y San Pablo
San Esteban el Mártir
Santa María Magdalena
Emanuel
Catedral, Habla Inglesa

ARCEDIANATO NOR-ESTE

CLERO

Ven. José A. Del Valle - Arcediano
Rvdo. P. Héctor Malavé
Rvdo. P. Rafael Lebrón
Rvdo. P. Alberto Rodríguez
Rvdo. P. José E. Figueroa
Rvdo. P. León Ramos
Rvdo. P. Eugenio Ayala
Rvdo. P. José A. Díaz
Rvdo. P. Edwin Jiménez
Rvdo. P. Edwin Jiménez

Rvdo. P. Tony Torres
Rvdo. P. José Arroyo
Rvdo. P. Rafael Vallenilla
Rvdo. Diácono Frank Laureano
Rvdo. Canónigo Wilner Millien

FELIGRESIAS

San José
La Sagrada Familia
San Francisco de Asís
Santo Tomás Apostol
El Buen Pastor
Cristo Rey
Todos los Santos
Apóstol Santiago
El Adviento
San Judas Tadeo
Santa Hilda

CREDO

Publicación Oficial de la
Iglesia Episcopal Puertorriqueña

Monseñor David Andrés Alvarez
Obispo/Director

Rvdo. P. Wilner Millien
Presidente

Sr. Manuel F. Rodríguez
Editor

JUNTA EDITORA

Rvdo. P. José Ríos
Rvdo. P. Pablo Maysonet
Rvdo. P. Archibaldo Torres
Rvdo. P. José F. Ríos
Srta. Laura Quiliones
Srta. Heide Malavé
Sr. Víctor Sánchez
Sr. Félix Torres

La Diócesis de Puerto Rico es la
auspiciadora de CREDO. Toda
política y decisión administrativa
está bajo la dirección del Director,
el Editor y la Junta Editora.

El propósito de Credo es la
publicación de materiales que tendan a
la educación religiosa, el desarrollo y el
beneficio de la Iglesia Episcopal
Puertorriqueña según se indica en el
Título I, Canon 13, Sección I.

Son bienvenidos artículos, noticias
comentarios, sugerencias de
nuestros lectores para quienes se
concederá el espacio posible.

ENVIO DE COLABORACIONES:
Antes del día 10 del mes a:

CREDO

PO Box 902,
St. Just, PR 00978

Subscripciones:

Puerto Rico
5.00

Exterior
6.00

(Continúa en la página 11)

El Padre Alexandre Zabriskie, quien se desempeñó como Rector de la feligresía de habla inglesa de nuestra Catedral se acogió a la jubilación en el pasado mes de febrero y reside en el estado de Vermont, con su esposa Margie.

El Departamento de Educación Cristiana de nuestra Diócesis, en sus planes para este año, incluye la producción de un currículo para la Confirmación y Recepción el cual será de mucha ayuda en este aspecto de la educación.

El Departamento de Mayordomía y el departamento de Acción Cristiana estarán llevando a cabo talleres sobre el manejo de las finanzas familiares con el tema: "Mis embrollas y yo". Para más información, pueden comunicarse con el Sr. Rafael Seijo (723-5645) o con el P. José del Valle (720-5834).

El departamento de Evangelismo tiene en sus planes de este año la organización de los talleres de la "Vida en el Espíritu" para llevarse a cabo en cada arcedianato. Para más información pueden comunicarse con la Rvda. Ana M. Lago (843-0967).

La Diócesis de Missouri se ha convertido en Diócesis Compañera de la nuestra juntamente con la Diócesis del Este de Carolina del Norte. El Obispo Hays Rockwell de Missouri viajará a Puerto Rico a fines de mayo próximo para comenzar la relación. Los días 24 - 25 de febrero se celebró en el centro San Justo un adiestramiento para el clero sobre la Violencia Doméstica. La mayoría del clero participó de la importante información que nos trajeron la Sra. Leticia Acevedo Crespo, psicóloga y la Lcda. Josey Pantojas de la Comisión de Derechos de la Mujer.

Se ha comenzado una nueva misión en Humacao con la participación de unas 20 personas que ya eran miembros de nuestra iglesia y residentes en dicha ciudad. El Padre León Ramos

está encargado de la misma. Oremos por el desarrollo de esa misión. La Convención Anual de las Mujeres Episcopales de Puerto Rico se celebrará, Dios mediante, el domingo 23 de abril, II Pascua, en la Iglesia la Sagrada Familia en Saint Just.

La Convención Anual de los Hombres Episcopales de Puerto Rico se celebrará, Dios mediante, el domingo 21 de mayo, VI Pascua, en la Iglesia San Pedro y San Pablo en Bayamón.

El Movimiento de Cursillos de Cristiandad de nuestra Diócesis celebró su ultreya el pasado 19 de febrero con una amplia participación en la Iglesia San José en Bo. Caimito de Río Piedras.

Dile no a la violencia familiar fue observado por los estudiantes y personal del Colegio San Justo como parte de la Semana de la Mujer. Una significativa ceremonia frente al templo La Sagrada Familia el miércoles 8 se lució con un desfile de pancartas alusivas en medio de plegarias y cánticos exhortando a la unión y la paz en las familias.

La Asociación de Hombres Episcopales de Puerto Rico contribuyó la cantidad de \$1,837.14 al Fondo de Ayuda Mundial de la Iglesia Episcopal durante el 1994.

La Convención Anual de los Hombres Episcopales se celebrará el domingo 21 de mayo en la Iglesia San Pedro y San Pablo en Bayamón. En dicha ocasión se recogerá la primera ofrenda de este año para el Fondo de Ayuda Mundial.

Roberto Kringel, quien fuera sacerdote en esta diócesis por muchos años presentó su renuncia al ministerio ante el obispo Alvarez y luego del, proceso canónico requerido fue depuesto del sacerdocio de esta Iglesia sin perjuicio a su carácter moral.

El Padre José E. Vilar, rector de la parroquia La Encarnación en Hato Rey se encuentra en Cuba en una misión de tres meses en apoyo al trabajo del Seminario en Matanzas. Lo acompaña su esposa Betsy y esperamos su regreso en el mes de abril próximo.

En su más reciente Convención Anual, celebrada en San Justo el pasado 17 de marzo, la Asociación de Escuelas Episcopales seleccionó a la señora María E. Calderón como Maestra del Año, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación a la educación de los alumnos. La profesora Calderón lleva años laborando en el Colegio San Justo, enseñando y formando a los pequeñines de "Kindergarten".



Ocasión de despedida del P. Zabriskie y su esposa Margie en la Catedral

PROSA EPISCOPAL

Obispo David A. Alvarez

¡No a la violencia familiar!

Hay un nuevo término en nuestro vocabulario que refleja una mayor conciencia y respeto hacia la vida familiar: Violencia doméstica o maltrato familiar.

Podemos definir dichos términos en el sentido de que se aplican a cualquier situación en la relación familiar en que una de las partes, sea esposa, esposo, familiares o hijos sean agredidos física o mentalmente. Los insultos, menosprecios, humillaciones, como también la agresión física son manifestaciones del mismo problema.

La violencia, en cualquier manifestación, es una expresión de la condición de pecado en que nos encontramos y además, de profundos problemas o conflictos emocionales en las personas. Como hemos visto en acontecimientos recientes en Puerto Rico, la violencia familiar refleja una pobre forma para resolución de conflictos y sentimientos ya que no resuelve el mismo sino que lo aumenta.

Esta violencia, aprendida desde la crianza en muchos casos, también ha tenido aprobación por patrones culturales y religiosos, especialmente machistas. No cabe duda que son las mujeres las mayores víctimas de la violencia doméstica según lo reflejan las estadísticas. También, se desborda dicha violencia hacia niños y niñas, jóvenes y ancianos, en fin, a la familia en general.

De manera muy especial, los padres y las madres tienen una gran responsabilidad en frenar la violencia doméstica. El ejemplo de una relación de respeto, aún si hu-

biese diferencias de algún tipo, es el mejor modo de iniciar la educación hacia una vida no violenta. Por el contrario, el ejemplo de recurrir a la violencia ante casi cualquier cosa, enseña que esa es la forma de resolver un conflicto. Es responsabilidad de todos educarnos y crear conciencia, en la familia, la Iglesia y la escuela, sobre los valores y el bien y el mal para lograr una mejor calidad de vida y sociedad puertorriqueña.

Oramos a Dios por todas las familias, en particular las que Dios nos concede el privilegio de servir en su Nombre en la Iglesia para que se superen toda discordia y violencia y seamos llenos de amor, paciencia y santidad.

En Cristo,

† David Andrés,
Puerto Rico



Vista exterior de la Iglesia La Epifanía en el Bo. Indiera de Maricao.

Fue remodelada con ayuda del Proyecto Diocesano de las Mujeres Episcopales de Puerto Rico.

Los símbolos del Viernes Santo (Viene de la portada)

Las oraciones del pueblo y la comunión surgen más adelante en el desarrollo de esta liturgia. Las oraciones surgieron del deseo natural de la comunidad de fe de pedir el perdón de Dios. Estas oraciones deben transmitir el sentido de que somos una comunidad redimida y no solamente en el sentido individual.

La comunión al final tiene el propósito de recalcar que somos esa comunidad redimida que participar de Cristo quien ya no muere jamás.

Los símbolos de la liturgia del Viernes Santo deben, entonces, comunicarnos esperanza en medio de nuestras luchas en el pecado y el error. Deben también comunicarnos que nadie está solo en su caminar en la fe, que somos el Cuerpo de Cristo en la Iglesia. No deben ser para echar culpas ni miedos.

Nuestra seriedad del Viernes Santo debe ser de reflexión, no de desesperación. Por eso, la Vigilia de Pascua, en el Pregón Pascual dice:

"Porque El es el verdadero cordero pascual, que en la fiesta de la Pascua pagó por nosotros la deuda de la culpa de Adán y por medio de su sangre libró a tu pueblo fiel." (L.O.C., pág. 207)

Grupo de Jóvenes de la feligresía de Habla Inglesa de la Catedral San Juan Bautista.





¿Qué enseña mi Iglesia sobre ...?

El Matrimonio

El Matrimonio Cristiano es la unión de por vida y exclusiva de un hombre y una mujer cristianos. Es necesario que la pareja entre en esta relación y haga las promesas con pleno sentido de lo que prometen y de su libre y propia voluntad. Si una pareja se casa sin tenerla intención de hacerlo se comete una gran falta y el matrimonio es inválido.

En el Libro de Oración Común (p. 345) se establecen los propósitos del matrimonio cristiano, a saber: Una unión en corazón, mente y cuerpo para su gozo mutuo para la ayuda y el consuelo que cada uno se de, tanto en la prosperidad como en la adversidad; Cuando Dios lo disponga, la procreación de hijos(as) y su formación en el conocimiento y amor de Dios y por lo tanto, el beneficio de toda la sociedad.

El Matrimonio Cristiano es considerado uno de los Sacramentos Menores, es decir, no necesario para la Salvación. En el Matrimonio Cristiano los contrayentes reciben de Dios la bendición y la Gracia espiritual para llevar a cabo las promesas que se han hecho en esa ocasión. El matrimonio se inicia con la consumación del mismo por la pareja.

En cuanto al divorcio, la Iglesia sostiene que el matrimonio debe ser emprendido con la correcta intención de ser hasta que la muerte les separe. Si hay problemas en el mismo, es la responsabilidad de una o ambas partes de buscar ayuda y presentar su caso al sacerdote. No se debe tomar ligeramente las palabras del rito matrimonial de que el matrimonio debe ser emprendido y vivido "con reverencia", deliberación y de acuerdo a los propósitos para los cuales Dios lo instituyó". (L.O.C., p. 346)

Sin embargo, para aquellos casos en que la intención y el cumplimiento de las promesas matrimoniales no fuese posible, la Iglesia Episcopal provee disposición canónica y pastoral. No quiere decir esto que la Iglesia cree en el divorcio como una solución fácil a dificultades en una relación matrimonial no satisfactoria y feliz para ambas partes, a la larga, causa más daños emocionales, espirituales y hasta físicos a las partes y los hijos. Por ello, aunque no es lo deseado, la Iglesia reconoce situaciones que llevan al divorcio.

Una vez reconocido el divorcio emocional, espiritual y legal entre las partes, la Iglesia también lo reconoce como un hecho, aunque no deseado.

Por ello se provee disposición canónica y pastoral en el Título II, Canon 7 de nuestra Diócesis a los fines de que en tales casos se pueda presentar una solicitud de "dictamen sobre su estado matrimonial ante los ojos de la Iglesia". Dicho dictamen, dice el canon podrá ser: "El reconocimiento de la nulidad y/o de la terminación de dicho matrimonio" (Canon 7, Sec. 2)

El Canon 7 provee para que personas miembros de la Iglesia Episcopal puedan solicitar tal dictamen y permiso para contraer nuevas nupcias. (Sec. 3) En los casos de personas que no son miembros de la Iglesia Episcopal, se requiere un tiempo de preparación y haber demostrado claramente su intención de contraer matrimonio cristiano conforme a lo que enseña nuestra Iglesia y los cánones Título II, Canon 6 y 7 de esta diócesis.





**Primer Encuentro
Matrimonial Episcopal
1995**

Mayo 26, 27 y 28

Centro Salesiano
Aibonito

Ismael y María González
Pareja Cordinadora

Ponencia de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña respecto al Proyecto de la Cámara 1076, para extender a los empleados del sector público, el derecho a la Sindicación y a la Negociación Colectiva.

La Iglesia Episcopal Puertorriqueña tiene una larga historia de participación activa, en asuntos que tienen que ver con la justicia social en Puerto Rico..

Nuestro compromiso como Iglesia, emana de la Justicia que proclama Jesús de Nazaret, los apóstoles y el quehacer de la Iglesia en su devenir histórico.

A toda Iglesia Cristiana le da sentido y razón de ser, las enseñanzas de Jesús y de la Iglesia recogidas en los evangelios y las cartas epistolares.

El pilar más sólido de las enseñanzas fue el amor que es fruto de la justicia. Sus enseñanzas y parábolas estuvieron llenas de situaciones del mundo laboral en los términos de su época. A través de ellas vemos que el concepto de la justicia, a su vez, supone la acción inherente hacia la igualdad. La igualdad, a su vez, nace de la dignidad por igual para todas las personas en los ámbitos de igualdad social y económica.

Los evangelios no discuten los aspectos técnicos de las leyes que garantizan derechos, sin embargo, el cristianismo práctico, nos obliga éticamente a fomentar el bienestar social, de manera que con ello, promovamos al ser humano hasta el logro de sus mayores aspiraciones.

Ante el tema que nos ocupa, la

Iglesia anhela que tanto la rama ejecutiva como la legislativa pongan toda su energía, inteligencia y creatividad en la consecución de un profundo sentido de justicia, fuera de intenciones político partidistas, para garantizar a los empleados del sector público una igualdad con sus contrapartes trabajadores en las otras esferas de actividad productiva en nuestro país.

El estudio del Proyecto de la Cámara que nos ocupa en esta tarde presenta en su Exposición de Motivos y sus Artículos un genuino esfuerzo por reconocer la igualdad de los empleados del sector público la capacidad de negociación colectiva.

El proyecto se enfrenta ante la disyuntiva de expandir esa igualdad de negociación con el garantizar, a la vez, la prevalencia del Bien Común a través de los servicios que rinden estos empleados a todo el pueblo de Puerto Rico.

Al analizar el concepto de la responsabilidad gubernamental ante el Bien Común, vemos que no prevalece la justicia y la igualdad porque los empleados de las llamadas Corporaciones Públicas tienen uniones obreras con plenos derechos que no se reconocen en este proyecto para otros empleados públicos.

Nos preguntamos pues: ¿puede estar la negociación colectiva fundamentada en la no interrupción por huelga de servicios esenciales para el pueblo de Puerto Rico en unos aspectos sí y en otros no? ¿No son también servicios esenciales, como lo son la salud y la educación, los servicios de energía eléctrica, teléfono, acueductos y otros?

Ante ello, la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa tienen que tomar una gran decisión. No tomarla sería

mantener una situación de desigualdad en cuanto a todo el sector de servicio público en Puerto Rico que es el mayoritario. Tomarla festinadamente o con ópticas de ventajas partidistas también sería potencialmente desastroso para Puerto Rico..

El proyecto establece un plan de transición que debe llegar hasta el 1998 para poderse comenzar a implementar los aspectos de impacto económico, con lo cual se brinda una esperanza remota de logros salariales que puedan en alguna medida igualar los que hoy disfrutaban los empleados de las Corporaciones Públicas. Sin embargo, lo enmarca dentro del contexto del proyecto de ley, con lo cual, presumimos, también se mantiene la prohibición del derecho a la huelga. De ser así, en realidad, la desigualdad se mantiene entre los empleados del sector público, lo cual es la medula de la problemática que enfrentamos.

El Bien Común debe ser el concepto de prevalencia tanto para el Estado como para las personas y las organizaciones en que se agrupan, en este caso, las uniones obreras.

Este concepto de El Bien Común es muy difícil de comunicar en una sociedad que ha establecido como valor la competencia y el individualismo. A su vez, es la base filosófica en que se fundamenta el gobierno y las mismas organizaciones laborales.

El insistir en ver el tema que nos ocupa como uno de confrontación o lucha de poder será desastroso para nuestra sociedad, la cual, ante sus débiles tejidos sociales, emocionales, económicos y culturales se derrumbaría estrepitosamente.

La enseñanza social de la iglesia define esta relación entre intereses del Estado y de las personas o entida-

des, en términos de una mutua subordinación al Bien Común. Ese Bien Común es de la esencia del propósito de Dios para con toda la creación y es elemento indispensable en la enseñanza y construcción del Reino de Dios que Cristo nos enseña.

Por ello, para el logro de un proyecto de igualdad, que es lo que recomendamos, hay que educar y exhortar a todo el sector de empleados públicos de nuestro país a buscar el Bien Común. El Gobierno tiene esa responsabilidad y los líderes obreros por igual para que se fortalezca el compromiso de Servicio Público. La Negociación Colectiva no debe ser únicamente en términos de los derechos de unos trabajadores, económicos o de otra índole, sino también ocasión para evaluar la productividad y compromiso con el servicio que se ha demostrado lo cual debe estar a tono con lo que se pide.

Recomendamos se promueva la formación hacia el Bien Común y que se implementen mecanismos efectivos para medir la creatividad, el mérito y la productividad. Todo ello, confiamos hará a todos los empleados personas más motivadas, realizando un trabajo de calidad y con mayor productividad.

Esperamos, pues, que la Legislatura produzca un proyecto balanceado entre los derechos y responsabilidades del Estado y los trabajadores del sector público.

En Cristo,

Mons. David Andrés Alvarez,
Obispo Iglesia Episcopal

y

**Departamento de Acción Social
Cristiana de la Iglesia Episcopal**

Juventud diocesana se organiza

En la Asamblea de la juventud diocesana celebrada el pasado 11 de febrero se enmendó el reglamento de la misma para convertirse en la Asociación de Juventud Episcopal. Este cambio obedece a las proyecciones de trabajo que se han estructurado para atender tres niveles, a saber: Pre-jóvenes, que incluye las edades de 9 a 13 años; Jóvenes, que incluye las edades de 14 a 18 años y Jóvenes adultos, que incluye las edades de 19 a 30 años.

En la Octava Asamblea, celebrada en la Iglesia Santa Hilda en Trujillo Alto, se dieron cita representantes de 15 feligresías de la Diócesis. Se acordó, además, mantener el nombre de GENESIS junto al nuevo nombre de la naciente organización.

Además, se eligió la nueva directiva la cual quedó compuesta por los siguientes:

| | |
|-------------------------|-----------------------------------|
| Presidenta | Milka Mitchell - Apóstol Santiago |
| Vice-presidente | Víctor Iván Ruiz - Santa Hilda |
| Secretaria | Betty I. De Jesús - Santa Hilda |
| Sub-secretaria | Milady de León - El Adviento |
| Tesorera | Wanda Meléndez - San Marcos |
| Historiadora | Glory Ferrer - Santa Hilda |
| Coordinadora Provincial | Wilmarie Rivera - Santa Hilda |
| Vocales: | Rosalí Francois - El Adviento |
| | Marilyn Cabañas - La Encarnación |
| | Lorna Linares - El Adviento |
| | Luis O. Malavé - Sagrada Familia |
| | Carmen Salcedo - San Pablo |
| | Clarimar Borrero - San Esteban |

La próxima Asamblea se celebrará en el mes de febrero de 1996 y la parroquia La Sagrada Familia, también en Trujillo Alto, será la anfitriona.

Felicitemos a toda nuestra juventud, a la directiva saliente y entrante y pedimos la bendición de Dios en sus trabajos en este nuevo año.



*Bautismos en la Visita
Pastoral a la Iglesia La
Epifanía, Bo. Indiera,
Maricao.*

*Bautismos en Visita
Pastoral a la Iglesia San
Pedro Apóstol, Coamo.*



Kenya:

Culpan a iglesias por extensión de SIDA entre cristianos

El profesor Joseph Maina Mungai, anterior Canciller de la Universidad de Nairobi, declaró recientemente que el promedio de infección por SIDA es mayor entre africanos los de otras creencias tales como Islam, Judaísmo y Budismo porque las iglesias cristianas no han orientado adecuadamente sobre la sexualidad. Además, habló sobre el rol de las iglesias en destruir prácticas culturales en Kenya y catalogar las mismas como "diabólicas". Insistió que la Iglesia debe tener un rol más central en la educación sexual lo cual aumentará el conocimiento sobre el sida más que condenar a las personas.

Kenya:

Líderes religiosos de Kenya defienden obispo anglicano

Líderes religiosos y políticos han defendido al obispo David Citari de la Provincia Anglicana de Kenya a quien se le acusa por el gobierno de rumores para un golpe de estado en contra del gobierno de Kenya. "Yo he predicado en contra de la injusticia y he sido víctima de ataque viciosos, por lo cual han surgido estas manifestaciones", dijo Gitari.

Luteranos buscan acercamiento con católico-romanos

Ishmael Noko, secretario general de la Federación Mundial Luterana dijo recientemente que están buscando una declaración conjunta con los Católico-Romanos para sanar divisiones entre las dos confesiones. Se espera que la asamblea Luterana Mundial de 1997 apruebe tal documento conjunto para abolir

las condenaciones mutuas que se hicieron en el siglo 16 sobre la doctrina de la justificación por la fe. El 1997 marca el aniversario 450 en que la Iglesia Romana condenó en el Concilio de Trento la doctrina de la Justificación por la fe.

Bosnia:

El Fondo de Ayuda Mundial en Bosnia

La Farmacia San Antonio, dirigida por el Dr. James Tyron y su esposa, Dra. Teresa Balcomb provee asistencia a las víctimas en Bosnia no solamente de medicinas sino de esperanza.

La farmacia provee las más necesitadas medicinas a la población recibió un donativo del Fondo de Ayuda Mundial de la Iglesia Episcopal.

"No pudo haber llegado en mejor oportunidad", dijo Tyron. "Tener los medicamentos es crucial en esta situación."

La farmacia San Antonio está reclutando a 1,000 personas que donen \$10.00 mensuales por dos años para cumplir su promesa al pueblo de Bosnia.

La farmacia sirve al área de Mostar, una ciudad de 120,000 habi-

tantes a 55 millas de Sarajevo. El área ha sido muy afectada por la guerra que ha producido unas 2000,000 víctimas y 3.5 millones de refugiados.

Inglaterra:

Küng culpa a Roma por impedimentos en las relaciones

Roma tiene la culpa en el presente estancamiento en las relaciones entre Católico-Romanos y Anglicanos dijo el teólogo Católico-Romano en una reciente conferencia presentada en el Palacio de Lambeth en Inglaterra.

Describió los acuerdos de la Comisión Internacional Anglicana-Católico-Romana (ARCIC) como "sin duda un fundamento teológico sólido para un entendimiento entre Roma y Canterbury." Añadió que por el momento, estos documentos han sido encasillados en el Vaticano.

"La principal responsabilidad por el presente estancamiento ciertamente la tiene Roma", dijo Küng. "Lo digo con tristeza como un teólogo romano quien por toda la vida ha estado comprometido con la causa ecuménica."

Küng fue removido de la po-



Refugiados ruandeses esperan afuera de una clinica en el Campamento Benaco en Tanzania

Küng fue removido de la posición como profesor de teología en 1979 por sus puntos de vista en relación a la infabilidad papal.

Presencia del Fondo del Obispo Primado

Con guerras civiles en Ruanda y Bosnia, e inundaciones en Haití, Georgia y Texas, el 1994 resultó un año particularmente difícil; pero el informe anual del Fondo del Obispo Primado para Ayuda Mundial muestra que dondequiera que se produjo la tragedia, la Iglesia Episcopal no fue remisa a socorrer.

El Fondo distribuyó 3,83 millones en 1994, y casi un quinto de esa cifra, 733,969 fue destinado para asistir a Ruanda y a los refugiados de ese país, dijo Nancy Marvel, directora del programa de donaciones y sub-administradora del fondo. Para ayudar a recaudar dinero para tales empeños, el Fondo tiene solicitud anual en enero.

El Fondo es "el vehículo de la Iglesia Episcopal para responder a las necesidades de ayuda, rehabilitación y desarrollo en todo el mundo", explicó Marvel. "El dinero disponible para donaciones se recibe como contribuciones de nuestros miembros y amigos".

Los contribuyentes pueden designar dinero para un fin específico, tal como la guerra en Bosnia, o pueden ser fondos no designados, que

quedan entonces a discreción de los directivos. "A fin de que la junta directiva responda mejor a las muchas necesidades que le plantean, los fondos no designados resultan más importantes", subrayó Marvel.

México:

Sinodo en México elige primado

La Iglesia Anglicana de México, en su proceso hacia la autonomía y convertirse en una nueva Provincia Anglicana, celebró su primer sínodo los días 25 - 26 de febrero en la ciudad de México. La provincia eligió al Obispo José G. Salcedo de Cuernavaca como su primer Primado.

"Hay un nuevo espíritu que se genera en la Iglesia cuando ya no es dependiente", dijo Salcedo. "Crea una gran determinación y por eso hay un incremento en la mayordomía y la evangelización."

Por los pasados tres años se estuvo trabajando entre representantes de México y de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos en un plan de autonomía, finanzas y pensiones para el clero jubilado. "Nosotros separamos la autonomía financiera de la eclesiástica", dijo Ricardo Potter. "Hemos encontrado que si una Iglesia primeramente desarrolla un sentido de gobierno propio, eventualmente lleva a la autonomía financiera. La gente hace sus propios planes y se

compromete con ellos, de lo cual surge el apoyo económico", dijo Potter.

Inglaterra

Llamado a la inclusividad en la comunión anglicana

"La Iglesia debe incluir a todas las personas", dijo el Arzobispo Anglicano Desmond Tutu en una reunión de todos los Obispos Primados de las Provincias de la Comunión Anglicana celebrada en Inglaterra.

Durante su sermón en la Eucaristía de apertura, Tutu dijo que la gente tiene tendencia a "preferir contestaciones sin puntos medios ni aspectos aún no decididos, por lo cual el crecimiento de las diferentes formas del fundamentalismo religioso. "Sin embargo, añadió, la Iglesia "debe atreverse a tomar riesgos, ser innovativa y atreverse a caminar aún donde los ángeles pueden temer". Pidió que a través de toda la comunión Anglicana seamos "comunidades inclusivas, que dan la bienvenida y abrazo a toda persona."

Los Obispos Primados pusieron en práctica el consejo de Tutu mediante una carta al Obispo de Londres, David Hope, quien en una conferencia de prensa admitió ambigüedades en su sexualidad y las campañas para acusarlo de parte de grupos pro y contra la homosexualidad.



Confirmaciones en Visita Pastoral a la Iglesia La Epifanía, Bo. Indiera, Maricao.

Confirmaciones en la Visita Pastoral a la Iglesia San Pedro Apóstol, Coamo.





OFICIOS EPISCOPALES



Confirmaciones y Recepciones en Visita Pastoral a la Parroquia La Encarnación en Urb. Roosevelt, Hato Rey.



Confirmaciones y Recepciones en Visita Pastoral a la Iglesia La Sagrada Familia en St. Just, Trujillo Alto.



Confirmaciones y Recepciones en Visita Pastoral a la Iglesia Cristo Rey en Caguas.



Grupo de visitantes de la Diócesis de North Carolina a su parroquia compañera en Puerto Rico.



Confirmaciones y Recepciones en Visita Pastoral a la Iglesia San Pablo Apóstol, Arecibo.



Acólitos participantes en el II Festival de cólitos celebrado en la Iglesia San Pablo Apóstol, Arecibo.

ARCEDIANATO OESTE

CLERO

Ven. P. Manuel Muñoz - Arcediano
Rvdo. P. Héctor Cruz Montalvo

Rvdo. P. Julio Cintrón
Rvdo. P. Hary Gutierrez

FELIGRESIAS

San Andrés
San Rafael Arcangel
Santa Ana
San Juan Apóstol
Santa Cecilia
La Anunciación

ARCEDIANATO CENTRO Y NOR-OESTE

CLERO

Ven. Daniel Robles - Arcediano

Rvdo. P. Ramón Ramos
Rvdo. P. Pantaleón Aybar
Rvdo. P. Federico Salcedo
Rvdo. P. Carlos A. Sánchez
Rvdo. P. Darío Jiménez

Rvdo. P. Francisco Gual
Rvdo. P. José Narváez
Rvdo. P. Rosalí Fernández
Rvdo. P. Francisco Acosta
Rvdo. P. Ramón González
Rvdo. Diácono Luis Ríos Quiñones

FELIGRESIAS

La Santa Cruz
San Bartolomé
La Epifanía
La Epifanía
La Transfiguración
San Pablo
La Ascensión
La Resurrección

ARCEDIANATO SUR

CLERO

Ven. Ana M. Lago - Arcediana
Rvdo. P. José I. Pratts
Rvda. Nilda L. Anaya
Rvdo. P. Juan Bautista González
Rvdo. P. Luis Angel Irizarry
Rvdo. Archibaldo Torres
Rvdo. P. Jorge J. Rivera
Rvdo. P. Juan A. Velázquez
Rvdo. P. Freddie Wainwright

FELIGRESIAS

Santo Nombre de Jesús
La Santísima Trinidad
Santa María Virgen
San Marcos
La Reconciliación
San Mateo
San Lucas
San Miguel Arcángel
San Pedro

Rvdo. P. Raúl Vázquez
Rvdo. P. Efraín González
Rvdo. P. Eusebio Escariz
Rvda. Angeles Bermúdez
Rvdo. P. Amílcar Figueroa



Bautismos en Visita Pastoral a la Iglesia La Sagrada Familia en St. Just, Trujillo Alto



Ahora que estamos en Cuaresma, me gustaría saber qué enseña nuestra Iglesia sobre el ayuno y la abstinencia O.S., Ponce

El ayuno significa el abstenernos de ingerir alimentos en un tiempo en particular. La abstinencia significa el privarnos de algo que puede ser comida o placer. El sentido del ayuno y la abstinencia es el desarrollar el control sobre nuestros deseos mentales y físicos para que ninguna cosa nos domine. La regla tradicional de abstenernos de comer carne y comer pescado viene de los tiempos en que todo el pescado era muy salado y se comía como penitencia. Pero no hay abstinencia si comemos un delicioso pescado u otro plato favorito en vez de carne. El Libro de Oración Común (p. 17) se indican los días de ayuno, a saber: Miércoles de Ceniza y Viernes Santo y los días de devoción especial en que se puede observar abstinencia.

¿Cuáles son las reglas de la Iglesia para observar la Cuaresma?, P.E., San Juan

Las costumbres para observar la Cuaresma han variado a través de los tiempos. Sin embargo, como regla general, no se celebran bodas, no se celebran fiestas, bailes, se observa el ayuno y la abstinencia y se debe dedicar más tiempo al estudio de las Escrituras y la adoración. En nuestros tiempos en que tantas personas no tienen fe práctica, es más importante que nosotros demos el ejemplo sobre el significado de la Cuaresma y de esa forma podemos también evangelizar.. La Cuaresma se desarrolló en el siglo 4 y las direcciones sobre la misma se encuentran en los cánones del Concilio de Nicea congregado en el año 325. Los domingos no forman parte de los 40 días de la Cuaresma por ser siempre celebración de la Resurrección de Cristo.

CALENDARIO

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES JOVENES DURANTE EL AÑO

| | |
|-------------------|----------------------|
| 14-16 abril | Vigilia Pascual |
| 2-28 de julio | Campamento de Verano |
| 25 - 27 de agosto | Happening |
| 17 - 19 Nov. | Retiro de Adviento |

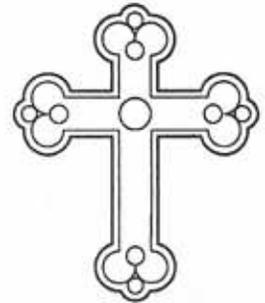
Actividades del Mes de Abril

| | |
|-------|--|
| 10 | Renovación Promesas de Ordenación Arcedianatos Sur y Oeste, Santísima Trinidad |
| 11 | Renovación Promesas de Ordenación Arcedianatos Nor-Oeste y Centro, San Pablo |
| 12 | Renovación Promesas de Ordenación Arcedianatos Norte y Nor-Este, Catedral |
| 14-16 | Vigilia Pascual Juvenil |
| 23 | Convención Mujeres Episcopales |

Actividades del Mes de Mayo

| | |
|-------|---|
| 6 | Escuela Dirigentes, Cursillistas |
| 26-29 | Cursillo # 19 para Damas |

IN MEMORIAM



El pasado sábado 25 de marzo, se fue a morar con el Señor, quien en vida fue el Rev. Padre Luis Rodríguez, a la edad de 62 años, al fallecer trágicamente en su hogar.

Tras una larga hoja de servicios en la Viña del Señor, "Luigi" como le decíamos cariñosamente está descansando. Durante su ministerio, sirvió en la Parroquia La Santísima Trinidad y la Misión San Marcos en Ponce. La Parroquia La resurrección en Manatí, en Cristo Rey en Caguas y finalmente en Santa Cecilia en Guánica. Toda la familia episcopal está de luto y particularmente **CREDO** por que el Padre Luis fue editor de la revista por más de media década.